

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jorge Alberto Rosas			
NIT - CC	71385102	TELEFONO:	3008756599	
CONTRANTANTE:	Katherine Palacio Zapata			
NIT - CC	1090745877	TELEFONO	3145010588	
DIRECCION:	Calle 9 Sur # 54 e 69			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	NIT.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: HTW 681	MODELO: 2014	MARCA: Happy	
DURACIÓN	No INTERNO / 100	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA: 2	MES: Diciembre	
	FECHA DE TERMINA	DIA: 3	MES: Diciembre	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>800.000</u>			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI <u> </u> NO <u>X</u>	VANT <u> </u>
		VALOR REST	\$ <u> </u>	
		FECHA PAGO	DIA: 2	MES: Diciembre
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. <u> </u> de (H <u> </u> / C <u> </u>) del banco <u> </u> b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		
	DESTINO	Sopó		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	Katherine Palacio	71385877		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <u>Medellín</u>		A los días <u>1</u>	Del mes/año <u>12/2023</u>	
Jorge Alberto Rosas		Katherine Palacio Zapata		
CC: 71385102	TRANSPORTADOR	CC: 1090745877	CONTRATANTE	